
 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN
 PROFESIONAL

Nº y año del exped.

239_24-DEFP

Referencia

19.03.2024

Acuerdo de 19 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del proyecto piloto de Formación Profesional Dual Internacional de doble titulación hispano-alemana en Transporte y Logística, impulsado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El centro educativo IES Cristóbal de Monroy de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), inició en el curso 2021-2022 un proyecto piloto de Formación Profesional Dual Internacional en colaboración con la Confederación Española de Transporte de Mercancías Andalucía (CETM Andalucía) para el ciclo de Técnico Superior de Transporte y Logística.

Este proyecto se enmarca en el Protocolo General, de 20 de abril de 2020, de Actuación en materia de Educación entre la entonces Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y los Ministerios de Educación y de Asuntos Federales, Europeos y Desarrollo Regional del Estado Federado de la región de Baja Sajonia para la mejora de la Formación Profesional y de la empleabilidad del alumnado de Formación Profesional, que tiene por objeto promover la movilidad de alumnado, profesorado y personal de la administración educativa de ambas regiones. Este protocolo surgió ante la oportunidad de mejorar la conexión de la formación profesional con las necesidades reales del mundo laboral, una vez constatada la influencia en ella de los cambios en la tecnología así como los que atañen a la especialización en el mundo del trabajo.

Como novedad, en este proyecto la empresa cobra un mayor protagonismo en el proceso de aprendizaje del alumnado. La relación alumnado-empresa se articula a través de un contrato de aprendizaje, similar a como se realiza en Alemania. El ciclo de Transporte y Logística se desarrolla en tres cursos académicos (2021-22, 2022-23, 2023-24) en lugar de los 2 cursos académicos habituales de los ciclos formativos andaluces y, al finalizar la formación el alumnado opta a la doble titulación, española y alemana, dado que el programa formativo desarrollado cumple con ambas normativas de educación.

Para hacer posible este proyecto, un equipo germano-andaluz formado por representantes de la empresa y del sistema educativo de ambas regiones en el área de Transporte y Logística ha elaborado y puesto en práctica el currículo del ciclo de doble titulación partiendo de los diseños curriculares de los sistemas educativos español y alemán y llegar a puntos de encuentro que permitan, dentro del marco normativo, realizar los ajustes necesarios para lograr la doble titulación. Desde el curso 2020-21, un equipo multidisciplinar de tutores docentes y laborales de ambos países han mantenido reuniones virtuales periódicas (quincenal y mensualmente) y las empresas han recibido la visita de los expertos duales alemanes en las estancias formativas que, anualmente, se han realizado en Sevilla. Todo ello ha supuesto un enriquecedor aprendizaje mutuo, que ha estrechado las relaciones entre ambas regiones y el centro educativo y las empresas participantes en el proyecto.

Este proyecto despierta mucho interés en la Unión Europea, ya que la doble titulación que facilita se alinea con la consecución del Espacio Europeo común de Educación.

En el curso 2023-2024 la primera promoción de 11 alumnos y alumnas han desarrollado su ciclo formativo siguiendo el modelo alemán del aprendiz, contratado en 8 empresas pertenecientes a la CETM Andalucía, y en las que el alumnado se ha estado formando como si estuviera estudiando en Alemania. Además, se podrían señalar las siguientes claves de este pionero proyecto de doble titulación hispano alemana:

- El alumnado es contratado desde el primer momento en que empiezan sus estudios del ciclo formativo y se denominan aprendices.

- Cobran la parte proporcional del salario mínimo interprofesional correspondiente al número de horas que están en el centro de trabajo, ya que si bien comparten horas entre empresa y centro, es en la empresa donde pasan la mayor parte del tiempo, más de 2.000 horas, duración general de nuestros ciclos.
- A semejanza con el mundo laboral, los alumnos participan en su primer proceso de selección por parte de las empresas. Además desarrollan su aprendizaje en la empresa durante el mes de julio.
- El alumnado recibe en el centro educativo clases de alemán mediante el Módulo de Libre Configuración.
- Realizan, igual que en Alemania, exámenes intermedios en la empresa y también son examinados por el centro educativo.
- Una vez terminado el ciclo el alumnado presenta la documentación acreditativa de la superación de las pruebas correspondientes, tanto del centro como las intermedias de la empresa, y obtienen la doble titulación: la de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la de la Cámara de Comercio Alemana de Hannover.
- La mayoría de alumnos y alumnas (9) realizarán toda su formación práctica en las empresas andaluzas del sector del transporte, y el resto realizarán parte de la formación en empresas de nuestra comunidad autónoma y parte en empresas alemanas.

El pasado 7 de marzo una delegación andaluza liderada por la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha presentado en Bruselas, con gran éxito, este proyecto pionero en España, en el marco del Año Europeo de las Competencias, y donde ha defendido la necesidad de homogeneizar la Formación Profesional en toda Europa con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes, planteando la necesidad de aunar esfuerzos y recursos materiales y económicos para avanzar hacia una Formación Profesional Dual de vanguardia, que sea homogénea en toda Europa, con el fin de mejorar la inserción laboral de los jóvenes y dar respuesta a las necesidades del sector productivo.

Además, la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mantuvo una reunión con la Ministra de Asuntos Federales y Europeos y de Desarrollo Regional de Baja Sajonia, Wiebke Osigus, en la que se estrecharon los lazos para continuar con la colaboración en el desarrollo de titulaciones internacionales de Formación Profesional, en la que se anunció la segunda promoción del ciclo Dual Internacional de Transporte y Logística en el Instituto IES Cristóbal de Monroy el próximo curso 2024/25 y que la Consejería está trabajando, tanto en replicar la experiencia en otros ciclos formativos de la misma familia profesional, Comercio y Marketing, como en ampliar esta medida a otros centros educativos andaluces. Ha destacado que proyectos como el del Cristóbal Monroy contribuyen a la convergencia europea de la Formación Profesional a través de la creación de una oferta internacional de Formación Profesional Dual, para adecuar la formación a las necesidades de empleo. Ello por cuanto esta iniciativa supone una aportación muy relevante a las propuestas que viene lanzando desde hace años la Comisión Europea, el Parlamento, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones sobre la consecución del Espacio Europeo de Educación, para que los distintos sistemas europeos de Formación Profesional promuevan estrategias de internacionalización que homogenicen normativas, prácticas o movilidad del alumnado en el extranjero. No hay que olvidar que se está viviendo en la actualidad en el ámbito de la Formación Profesional un proceso similar a la profunda transformación que supuso el Plan Bolonia en la Universidad.

Se ha firmado el Acuerdo Expreso de Prórroga del Protocolo General de Actuación Andalucía-Baja Sajonia, con objeto de renovar el mencionado Protocolo por un nuevo período de 4 años.

En aras a la continuidad y financiación del proyecto, la Consejería de forma paralela a Alemania, ha participado en la convocatoria de proyectos Erasmus + KA2. En este tipo de proyectos, un grupo internacional compuesto por equipos duales de distintos países, en los que se incluyen no solo al centro educativo sino a las empresas, a las administraciones educativas y a las federaciones de empresarios, trabaja en torno al desarrollo de titulaciones internacionales de Formación Profesional. De este modo, tras la concesión de los fondos Erasmus correspondientes, durante el primer año se fusionarían las normativas de ambos países y se definiría la estructura general y los contenidos del ciclo Dual Internacional objeto del proyecto Erasmus concreto y, durante el segundo año, se pondría en marcha el ciclo Dual Internacional con las empresas, facilitando la movilidad internacional de

los tutores laborales y el intercambio con la figura homóloga en otros países de la Unión Europea. En este contexto, la figura de los tutores laborales de las empresas son un elemento clave para el desarrollo de este modelo de Formación profesional Dual. De hecho, en Alemania están certificados por la Cámara de Comercio y, en este sentido, se va a trabajar en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para incluirlos en los proyectos Erasmus que se desarrollen para la implementación de la Formación Profesional Dual Internacional en nuestra comunidad autónoma.

En consecuencia, dada su relevancia para adecuar la formación del alumnado a las necesidades futuras de empleo, se considera conveniente poner en conocimiento del Consejo de Gobierno el proyecto de Formación Profesional Dual Internacional de doble titulación hispano-alemana en Transporte y Logística.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de marzo de 2024, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento del proyecto piloto de Formación Profesional Dual Internacional de doble titulación hispano-alemana en Transporte y Logística, impulsado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Sevilla, a 19 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL